



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la  
Seguridad Alimentaria"**INFORME N° 424-2013-OEFA/DE-SDCA**

Para : **Ing. MARIELLA ROSSANA ATALA ALVAREZ**  
Coordinadora de Calidad Atmosférica.

Asunto : Informe de monitoreo de calidad de aire en el distrito de Simón Bolívar, provincia y región de Pasco.

Referencia : Plan Operativo Institucional 2013.

Fecha : 27 de septiembre de 2013.

Por medio del presente nos dirigimos a usted a fin de informar sobre el monitoreo de calidad de aire, el cual se llevó a cabo del 11 al 23 de junio de 2013 en las localidades de Quiulacocha, Champamarca, Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui, Paragsha, Yurajhuanca y Sacra Familia en el distrito de Simón Bolívar, provincia y región de Pasco.

**ANTECEDENTES**

- Con fecha 10 de mayo de 2012, el Ministerio del Ambiente mediante R.M. N° 117-2012-MINAM, resuelve en el Artículo 1°: Declarar en Emergencia Ambiental las localidades de Champamarca, Quiulacocha, Paragsha y Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui, situadas en el distrito de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco, por el plazo de noventa (90) días.
- Con fecha 28 de septiembre de 2012, el Ministerio del Ambiente mediante R.M. N° 267-2012-MINAM, resuelve en el Artículo 1°: Prorrogar, con eficacia al 21 de septiembre de 2012, la Declaratoria de Emergencia Ambiental de las localidades de Champamarca, Quiulacocha, Paragsha, y Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui, incluyéndose a las localidades de Sacra Familia y Yurajhuanca, situadas en el distrito de Simón Bolívar, provincia y región de Pasco, por el plazo de noventa (90) días.

**II. MARCO NORMATIVO**

- Ley N° 28611 "Ley General del Ambiente", de fecha 13 de octubre de 2005.
- Decreto Legislativo N° 1013, "Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente", de fecha 13 de mayo de 2008.
- Decreto Legislativo N° 1039, "Decreto Legislativo que modifica las Disposiciones del Decreto Legislativo N° 1013", de fecha 25 de junio de 2008.
- Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, "Creación de Organismos Públicos Adscritos al Ministerio del Ambiente (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas)"



- Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM, "Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental", de fecha 01 de diciembre 2009.
- Ley N° 29325 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, que otorga al OEFA, funciones de supervisión y fiscalización ambiental, de fecha 04 de marzo de 2009.
- Decreto Supremo N° 074-2001-PCM, "Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad del Aire".
- R.D. 1404/2005/DIGESA/SA, "Protocolo de monitoreo de calidad de aire y gestión de datos".
- Decreto Supremo N° 003-2008-MINAM de fecha 21 de agosto de 2008, aprobó los Estándares de Calidad Ambiental para aire de los siguientes parámetros: Dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), Benceno, Hidrocarburos Totales (HT) expresado como hexano, material particulado con diámetro menor a 2.5 micras (PM<sub>2.5</sub>) e Hidrógeno Sulfurado, modificando el Decreto Supremo N° 074-2001-PCM.
- Decreto Supremo N°001-2010-MINAM, y la Resolución de Consejo Directivo N° 003-2010-OEFA/CD, establecen que a partir del 22 de julio del 2010 el OEFA asume las competencias de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de minería serán realizadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.



### III. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR

La provincia de Pasco está ubicada en la parte central del país, al este de la cordillera occidental, zona central del Perú. Su capital, la ciudad de Cerro de Pasco, con una altitud de casi 4.338 msnm, es la más alta del país. Limita al norte con la región Huánuco; al sur con la región Junín; el este con la región Ucayali; y al oeste con la región Lima.

De acuerdo al último Censo Nacional, XI de Población y VI de Vivienda del año 2007; la provincia presentó una población de 150 717 habitantes; siendo en su mayoría una población urbana. La provincia tiene una extensión de 4 758,57 kilómetros cuadrados y se divide en trece distritos.



1. Chaupimarca
2. Huachón
3. Huariaca
4. Huayllay
5. Ninacaca
6. Pallanchacra
7. Paucartambo
8. San Francisco de Asís de Yarusyacán
9. Simón Bolívar
10. Ticsacayán
11. Tinyahuarco
12. Vicco
13. Yanacancha

*[Handwritten signature]*





## CARACTERÍSTICAS DE LA PROVINCIA PASCO

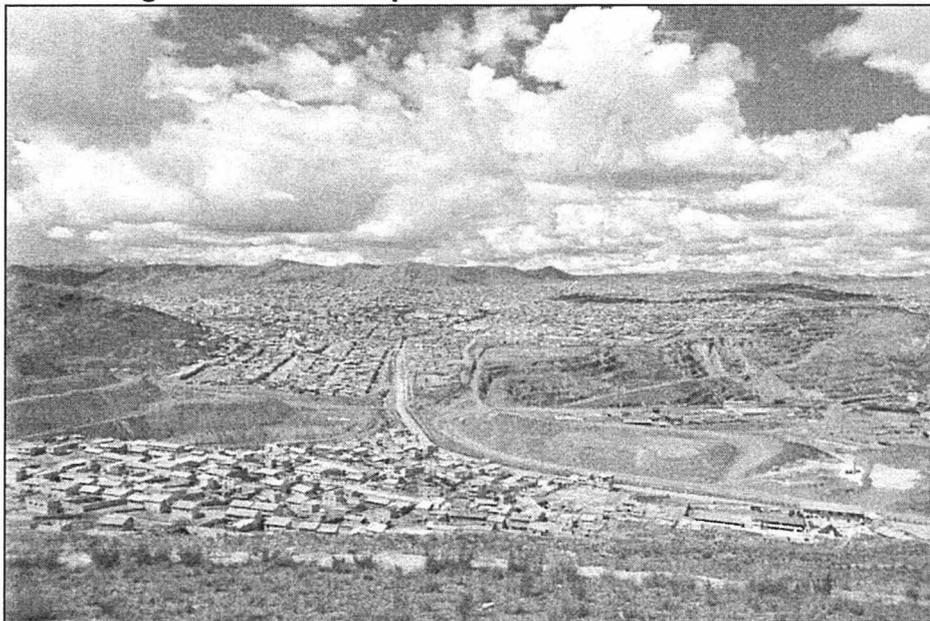
Cerro de Pasco posee un carácter inminentemente minero por ello es que la principal actividad de esta región es la minería debido a la presencia de yacimientos, ya que está construida sobre una de las minas más completas del mundo, un depósito que se explota desde hace más de cuatro siglos y que produce plata, cobre, plomo, tungsteno y otros minerales. Sus concentrados son llevados a la fundición de La Oroya (Junín).

Una de las principales empresas mineras que podemos mencionar es la Empresa Administrativa Cerro S.A.C., que se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Cerro de Pasco.

Así también existen otras actividades secundarias como:

- El comercio de abarrotes y productos de pan llevar.
- La ganadería debido a que posee grandes planicies cercanas a la ciudad.
- El turismo, pues se encuentra aproximadamente a 1 hora del santuario de piedras de Huayllay.

**Fotografía N°01: Vista panorámica de la ciudad de Pasco**



Fuente: OEFA

## DISTRITO DE SIMÓN BOLÍVAR

El distrito de Simón Bolívar tiene como capital la Comunidad Campesina de San Antonio de Rancas, la misma que se encuentra ubicado a 8 Km. de la capital de la provincia de Pasco, enclavada en las alturas andinas del Perú, a 4200 msnm. El clima es frío de montaña, marcada por las estaciones. En verano es lluvioso con temperaturas entre los 10 °C y 4 °C. En invierno es seco y con temperaturas entre 5 °C y -4 °C, con nevadas ocasionales.

El distrito de Simón Bolívar tiene una población de 13 681 habitantes y las principales actividades son la agricultura, ganadería y la minería, según el Censo Nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática.



**IV. MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE.**

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, en coordinación con la Gerencia de Servicios Locales de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, desarrolló del 11 al 23 de junio del 2013, el monitoreo de calidad de aire ambiental en las localidades de Quiulacocha, Champamarca, Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui, Paragsha, Yurajhuanca y Sacra Familia del distrito de Simón Bolívar, provincia y región de Pasco. Cabe mencionar, que previo al inicio del monitoreo se realizaron las coordinaciones respectivas para obtener el apoyo en temas de suministro de fluido eléctrico y seguridad para los equipos muestreadores de alto volumen.

El monitoreo se desarrolló durante dos (02) semanas:

**Primera Semana:**

Se inició el día 11 de junio de 2013, con la instalación de los equipos muestreadores para material particulado menor a diez (10) micras – PM10 y partículas totales en suspensión – PTS, los cuales se ubicaron en las localidades de Quiulacocha, Champamarca y Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui (Sector 2). La estación meteorológica se ubicó en la localidad de Quiulacocha. El período de monitoreo fue de cinco (05) días.

**Segunda Semana:**

El día 17 de junio de 2013, se instalaron los equipos muestreadores para material particulado menor a diez (10) micras – PM10 y partículas totales en suspensión – PTS, los que se ubicaron en los puntos de monitoreo de Paragsha, Yurajhuanca y Sacra Familia. La estación meteorológica se ubicó en la localidad de Paragsha. El período de monitoreo fue de cinco (05) días.

**EQUIPOS DE MEDICIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA**

Para el monitoreo de calidad del aire se utilizaron tres (03) muestreadores de alto volumen para material particulado menor a diez (10) micras - PM10, tres (03) muestreadores de material particulado en suspensión (PTS) y una (01) estación meteorológica.

**TABLA N°01.- Equipos de monitoreo y metodología utilizada.**

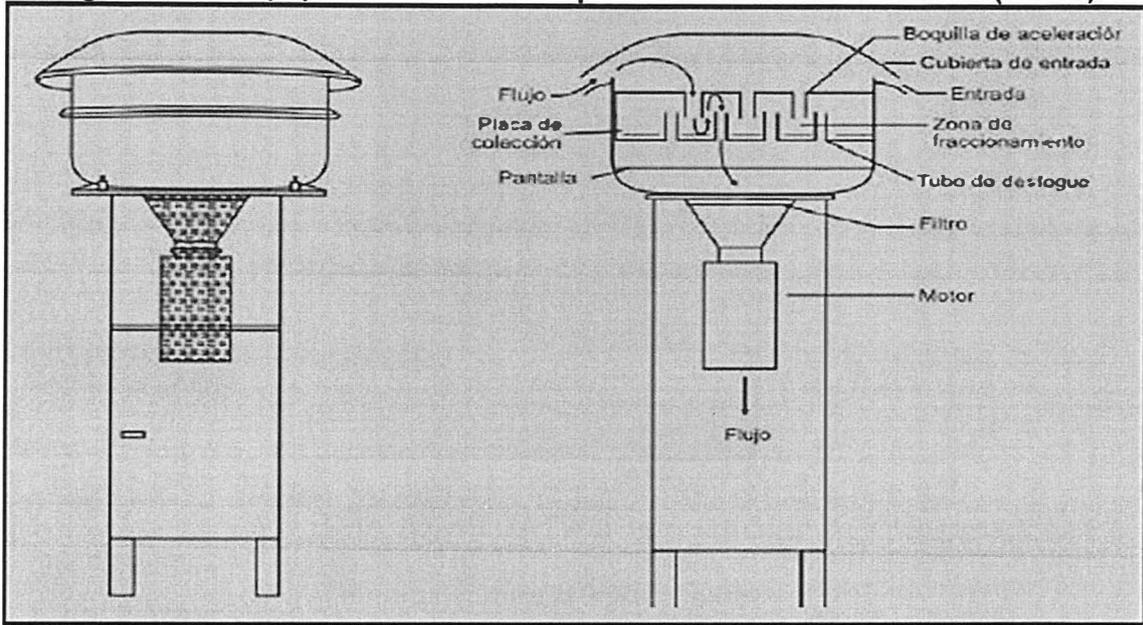
Equipos	Parámetro	Método de Análisis
Muestreador de Alto Volumen para partículas menores a 10 micras	Material particulado (PM10)	Separación inercial / filtración (gravimetría)
	Análisis de Metales	Método ICP-MS
Muestreador de Alto Volumen para partículas totales en suspensión	Material particulado (PTS)	Separación inercial / filtración (gravimetría)
	Análisis de Metales	Método ICP-MS
Estación Meteorológica	- Velocidad y dirección de viento - Humedad relativa - Temperatura del ambiente - Presión barométrica - Precipitación pluvial	-

Fuente: OEFA



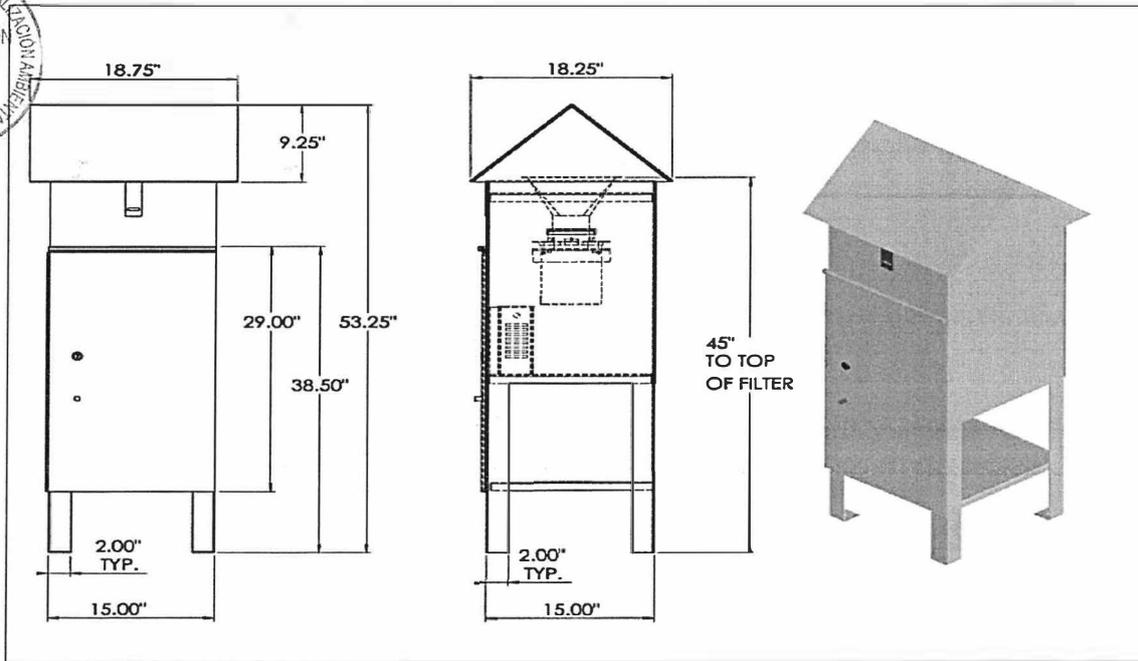


Figura N°01: Equipo muestreador de partículas de alto volumen (PM10).



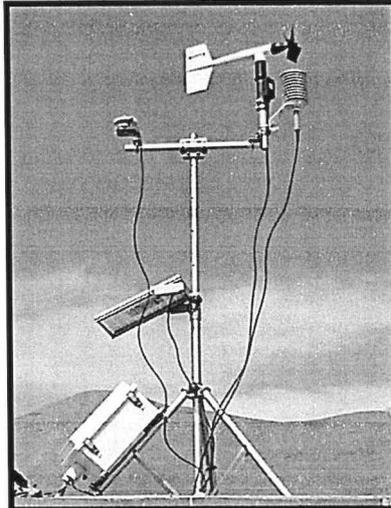
Fuente: <http://www.redalyc.org>

Figura N°02: Equipo muestreador de partículas de alto volumen (PTS).



Fuente: <http://www.hi-q.net>

**Fotografía N°02: Estación meteorológica.**



Fuente: OEFA

**VI. ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL PARA AIRE**

**Tabla N°02: Estándar Nacional**

PARÁMETRO	PERÍODO	VALOR	VIGENCIA	FORMATO
PM10	24 horas	150 µg/m <sup>3</sup>	-	NE mas de 3 veces al año

Fuente: D.S. 074-2001 PCM

**Tabla N°03: Norma Referencial<sup>1</sup>**

METALES	PERÍODO	AAQC (ug/m <sup>3</sup> )
Plomo	24 horas	0.5

Fuente: Criterios de calidad del aire en el ambiente Ontario – Canadá (Abril 2012)

**VII. PUNTOS DE MONITOREO**

En la Tabla N°04, se describen los códigos y las coordenadas de las estaciones de monitoreo establecidas.

**Tabla N°04: Descripción de los puntos de monitoreo**

ESTACIÓN	COORDENADAS WGS 84 - 18L UTM		UBICACIÓN
	ESTE	NORTE	
CA-01	358732	8816504	Localidad de Quiulacocha
CA-02	361158	8817770	Localidad de Champamarca
CA-03	361431	8820233	Localidad de Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui
CA-04	361452	8819810	Localidad de Paragsha
CA-05	357065	8816448	Localidad de Yurajhuanca
CA-06	356531	8811448	Localidad de Sacra Familia

Fuente: OEFA

<sup>1</sup> A través del OFICIO N° 161-2013-OEFA/DE, se remitió al Ministerio del Ambiente – MINAM el Informe N° 384-2013-OEFA/DE, en donde se manifiesta que en tanto el MINAM no apruebe los ECA en materia de calidad de aire establecidos en el Plan de Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y Límites Máximos Permisibles (LMP) para el periodo 2012 – 2013; se sugiere aplicar los Estándares de Calidad Ambiental de Ontario – Canadá (AAQCs) para metales actualizados al año 2012.



### Fotografía N°3

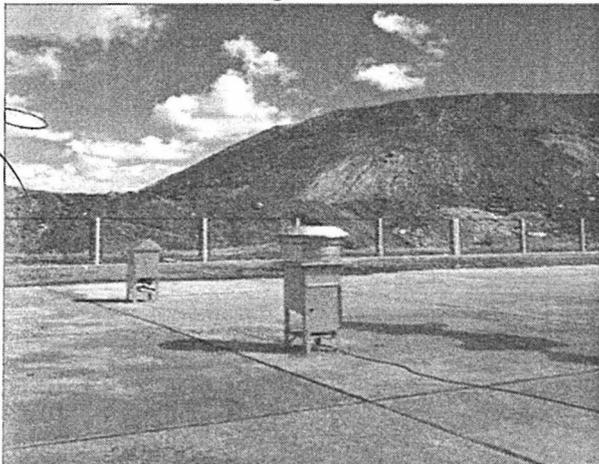


Fuente: OEFA

### Descripción

En la fotografía se puede apreciar los equipos muestreadores de alto volumen de PM10 y PTS, además de la estación meteorológica, los cuales se instalaron en la azotea del cuarto piso del local municipal del centro poblado de Quilacocha.

### Fotografía N°4

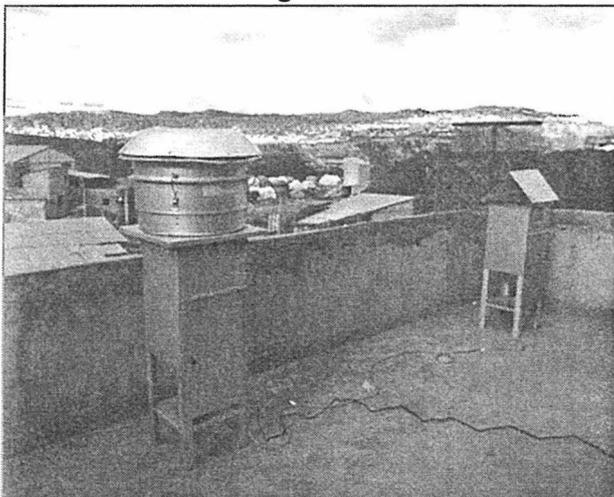


Fuente: OEFA

### Descripción

En la fotografía se puede apreciar los equipos muestreadores de alto volumen de PM10 y PTS, los cuales se instalaron en el campo deportivo denominado "Mi Barrio" en la localidad de Champamarca. El punto de monitoreo se ubica a unos 200 m. de las desmonteras propiedad de Cerro SAC.

### Fotografía N°5



Fuente: OEFA

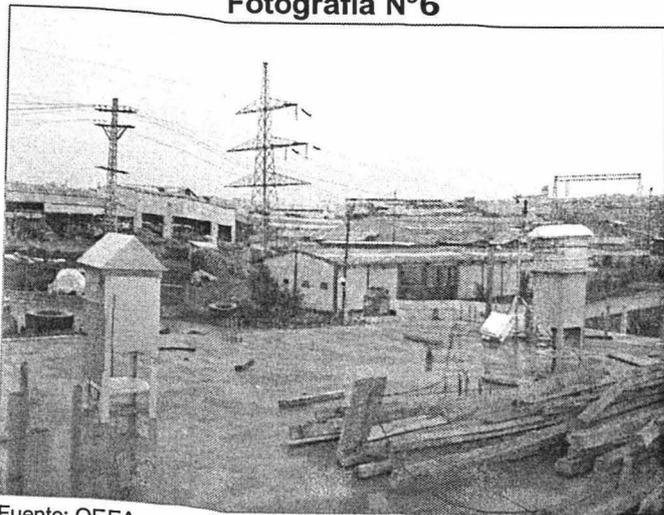
### Descripción

En la fotografía se puede apreciar los equipos muestreadores de alto volumen de PM10 y PTS, los cuales se instalaron en la azotea de una vivienda (tercer piso), situada en el Jr. Alfonso Ugarte S/N en el Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui – Sector 2. Se encuentra alrededor de la mina a tajo abierto. A 600 m. al norte de la zona de monitoreo se encuentra el botadero de desmontes Rumiallana.



Handwritten initials/signature

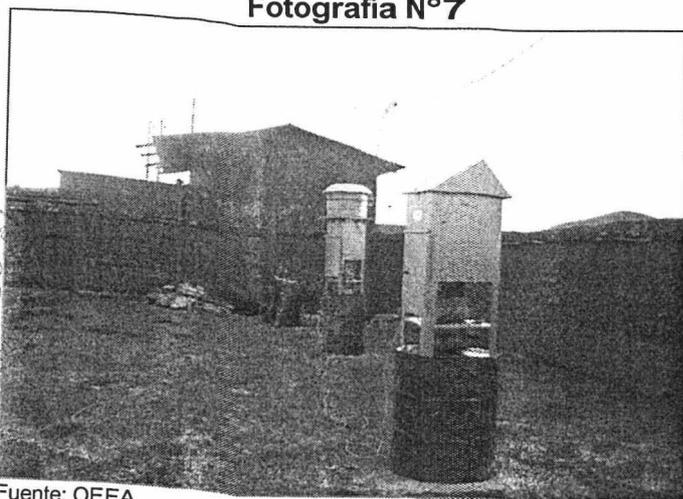


**Fotografía N°6**

Fuente: OEFA

**Descripción**

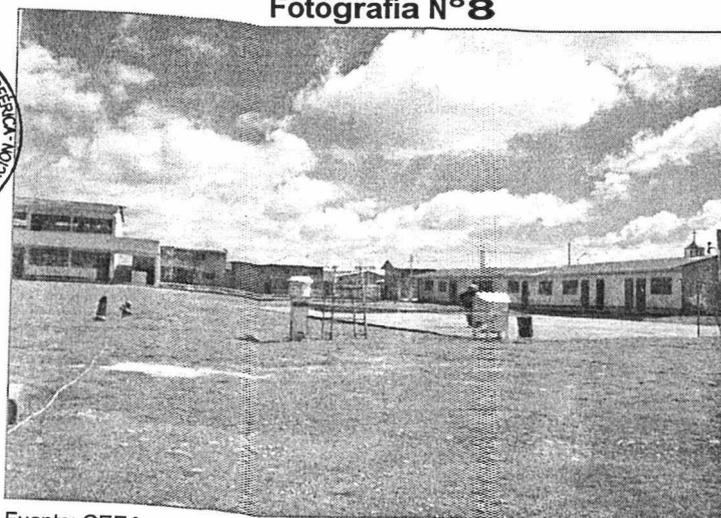
En la fotografía se aprecian los equipos muestreadores de alto volumen PM10 y PTS, además de una estación meteorológica, los cuales se instalaron en la azotea de una vivienda (tercer piso) situada en la Cdra. N° 2 del Jr. 28 de Julio – Paragsha, aproximadamente a 200 m. de la planta de concentrados de mineral administrada por Cerro S.A.C.

**Fotografía N°7**

Fuente: OEFA

**Descripción**

En la fotografía se aprecian los equipos los muestreadores de alto volumen de PM10 y PTS, los cuales se instalaron en la parte posterior de una vivienda la cual se encuentra cercana al estadio de la comunidad campesina de Yurajhuanca, aproximadamente a 500 m. de la planta de beneficio de la Compañía Minera Aurífera Aurex S.A.

**Fotografía N°8**

Fuente: OEFA

**Descripción**

En la fotografía se aprecia los 02 muestreadores de alto volumen PM10 y PTS. Los equipos se ubicaron en el patio principal de la Institución Educativa N° 34036 - Sagrada Familia en la localidad de Sacra Familia. Aproximadamente a 1 km. de la estación de monitoreo se realizan actividades de movimientos de material de cantera.



PERÚ

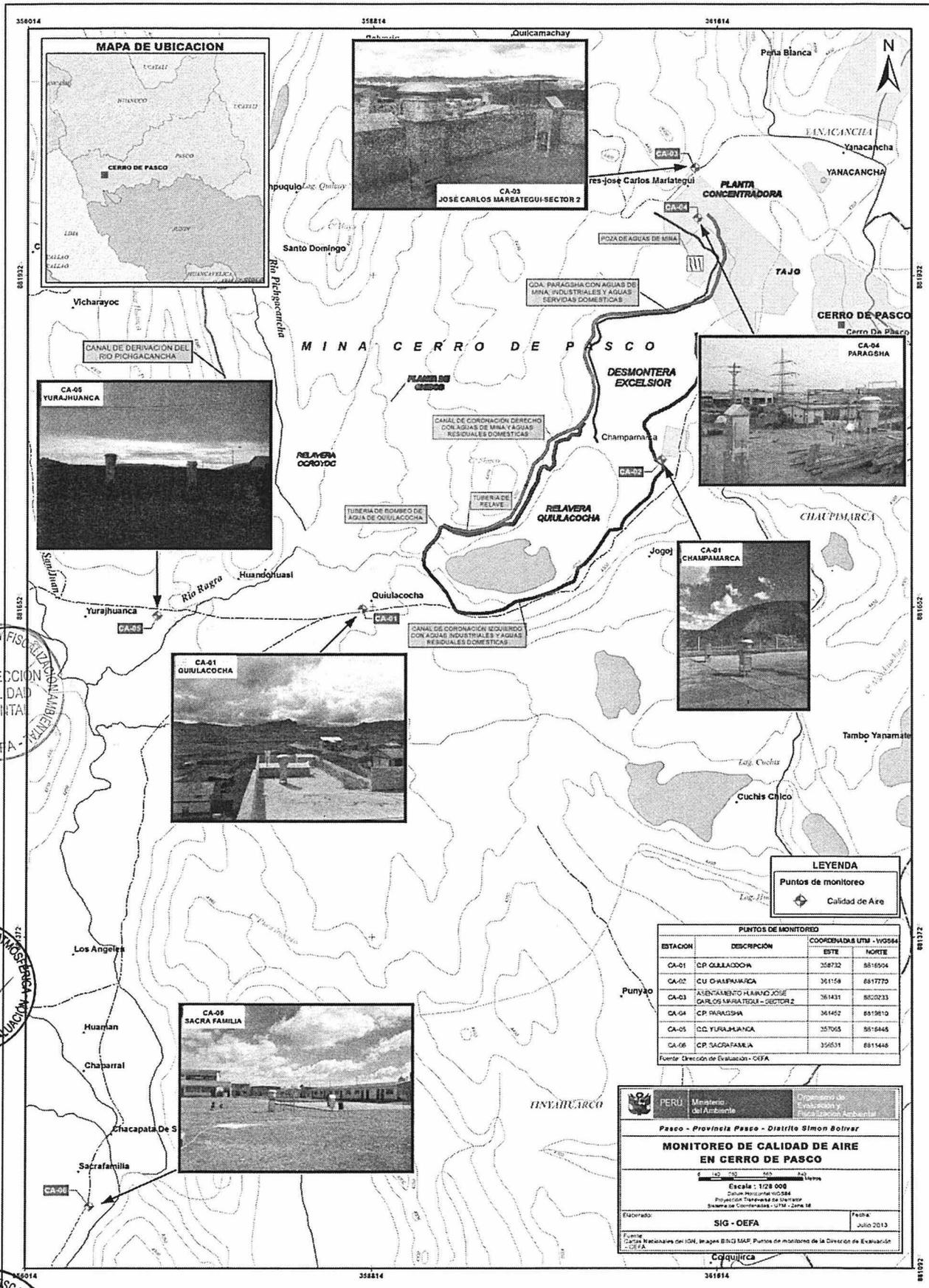
Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### MAPA N° 01. UBICACION DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO

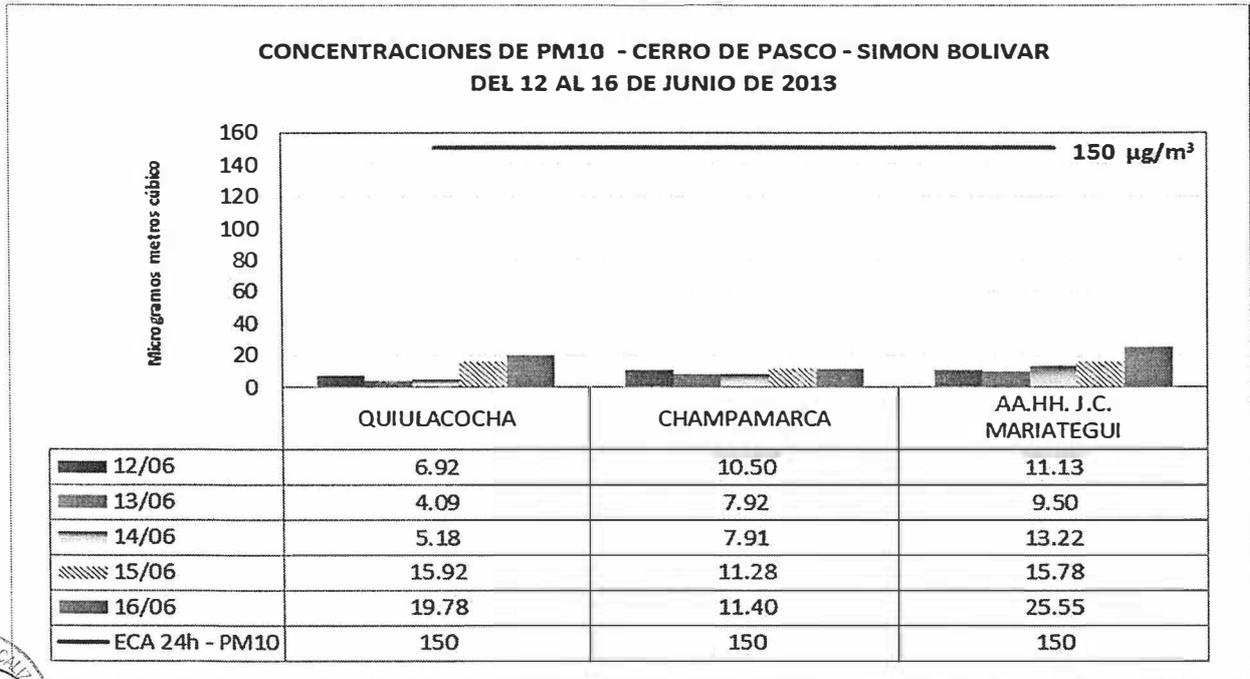




VIII. RESULTADOS

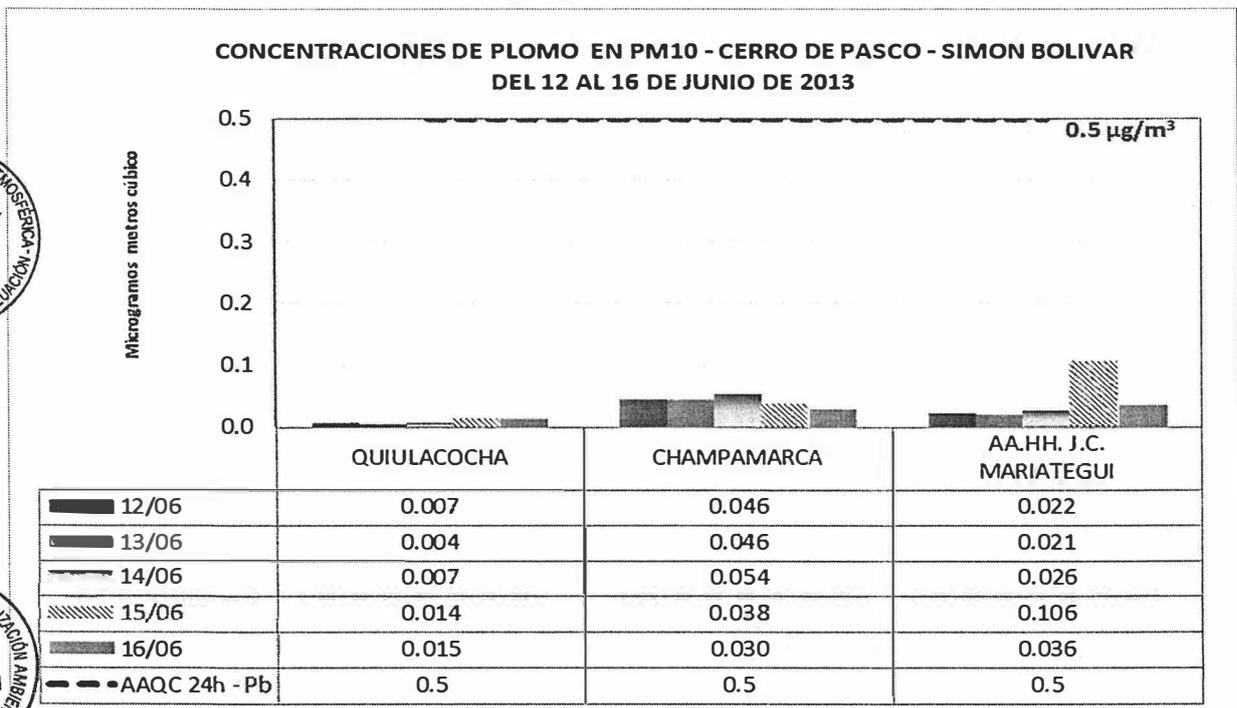
➤ LOCALIDADES DE QUIULACOCHA – CHAMPAMARCA – A.A.H.H. JOSE CARLOS MARIÁTEGUI

Gráfica N° 01



En la gráfica N° 01, se muestran las concentraciones de material particulado menor a 10 micras (PM10); las cuales corresponden al período de monitoreo del 12 al 16 de junio de 2013. Los niveles de concentración en ninguno de los casos superaron los Estándares Nacionales de Calidad del Aire para 24 horas establecidos en 150 µg/m³. Cabe mencionar que durante el período de monitoreo se presentaron ligeras lloviznas haciendo que el material particulado pueda ser dispersado por acción del viento.

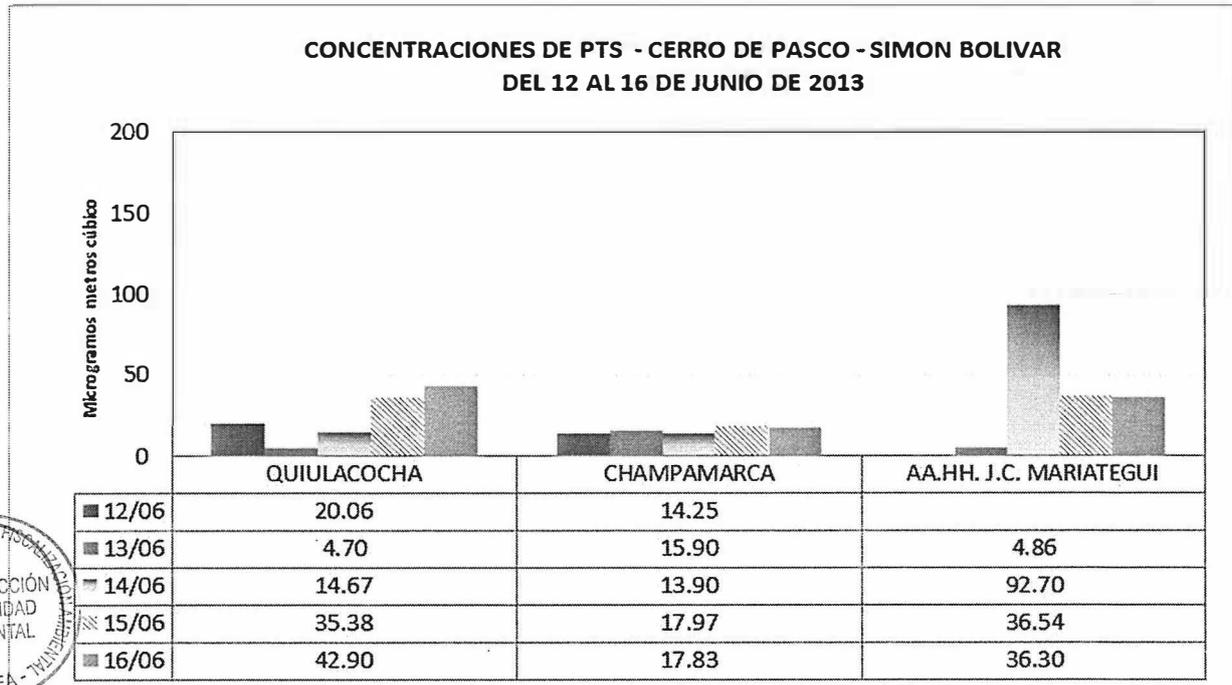
Gráfica N° 02





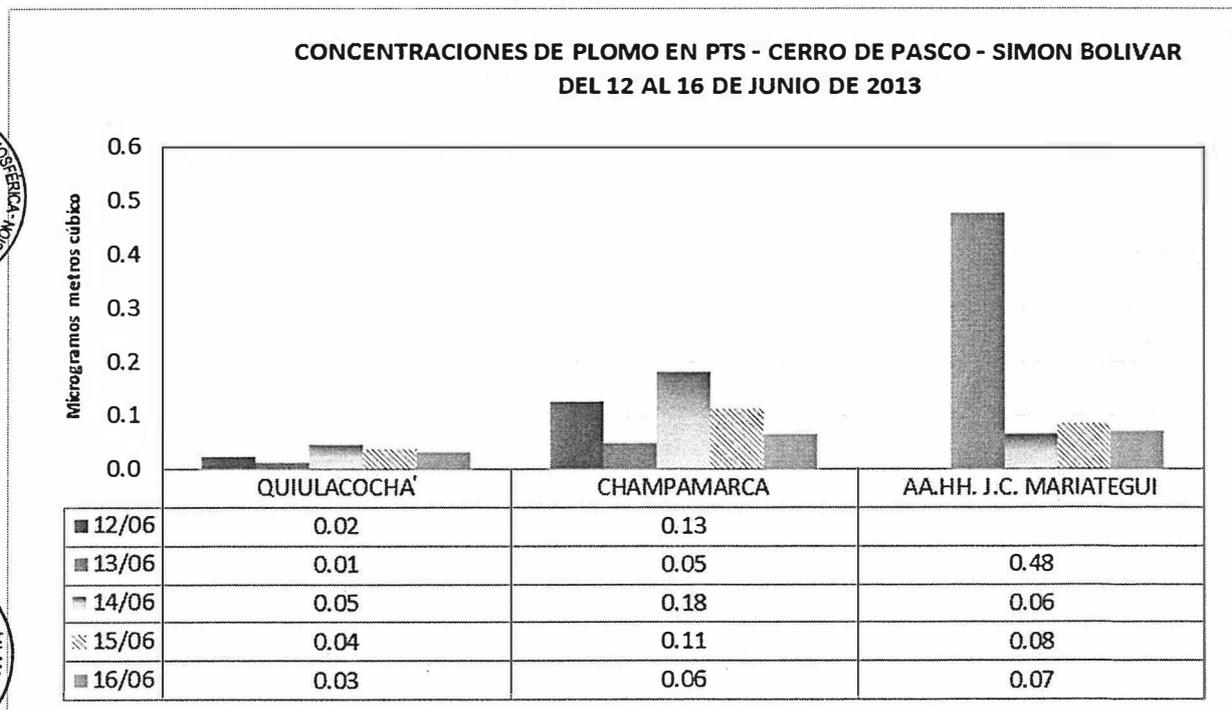
En la gráfica N° 02, se presentan las concentraciones de plomo las cuales corresponden al período de monitoreo del 12 al 16 de junio de 2013, estos no superaron el valor referencial de  $0.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$  establecido en los Criterios de Calidad Ambiental de Ontario Canadá para promedios de 24 horas. El valor más alto registrado fue de  $0.106 \mu\text{g}/\text{m}^3$  el día 15 de junio de 2013.

Gráfica N° 03



En la gráfica N° 03, se presentan las concentraciones de partículas totales en suspensión (PTS) las cuales corresponden al período de monitoreo del 12 al 16 de junio de 2013. Siendo el valor más alto registrado el día 14 día de junio de 2013, en la localidad de José Carlos Mariátegui con  $92.70 \mu\text{g}/\text{m}^3$ .

Gráfica N° 04

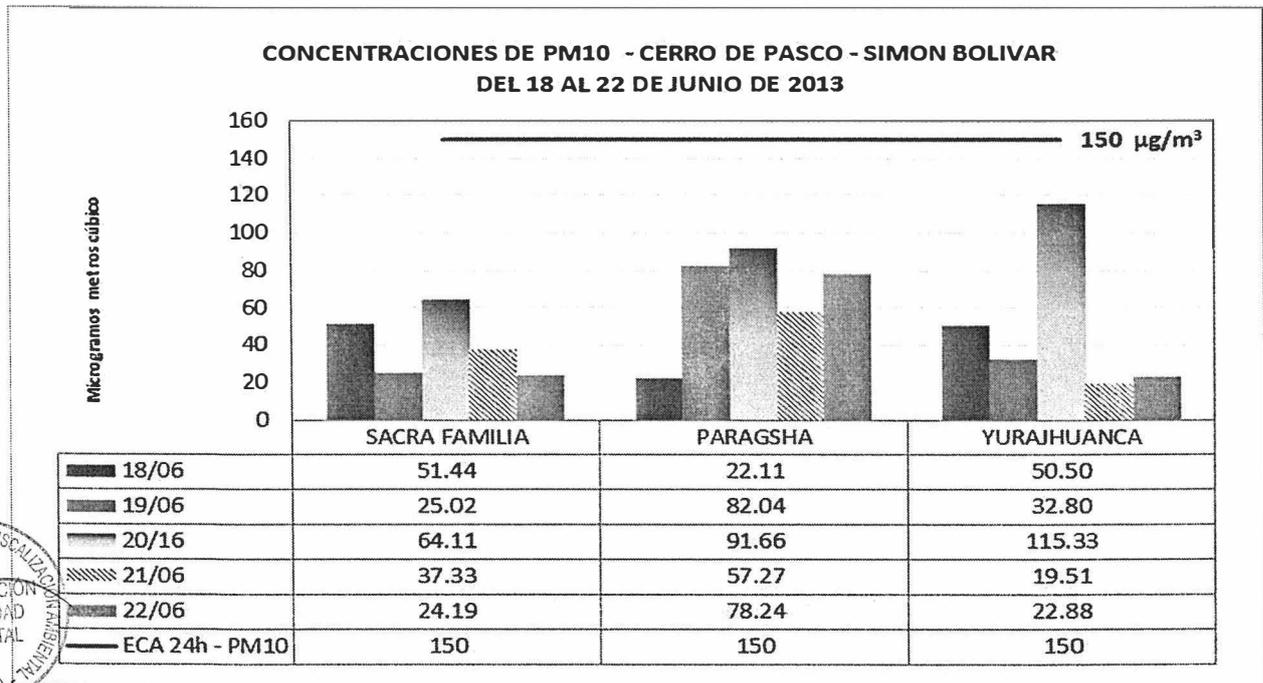




En la gráfica N° 04, se presentan las concentraciones de plomo en partículas totales en suspensión obtenidas durante el período de monitoreo. Siendo el valor más alto registrado el día 13 de junio de 2013, en el Asentamiento Humano de José Carlos Mariátegui con  $0.48 \mu\text{g}/\text{m}^3$ .

➤ LOCALIDADES DE SACRA FAMILIA - PARAGSHA – YURAJHUANCA

Gráfica N° 05



En la gráfica N° 05, se presentan las concentraciones de material particulado menor a 10 micras (PM10); las cuales corresponden al período de monitoreo del 18 al 22 de junio de 2013. Los niveles de concentración en ninguno de los casos superaron los Estándares Nacionales de Calidad del Aire para 24 horas establecidos en  $150 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Cabe mencionar que la variabilidad de los resultados se debe a las precipitaciones pluviales que se presentaron durante el período de monitoreo.

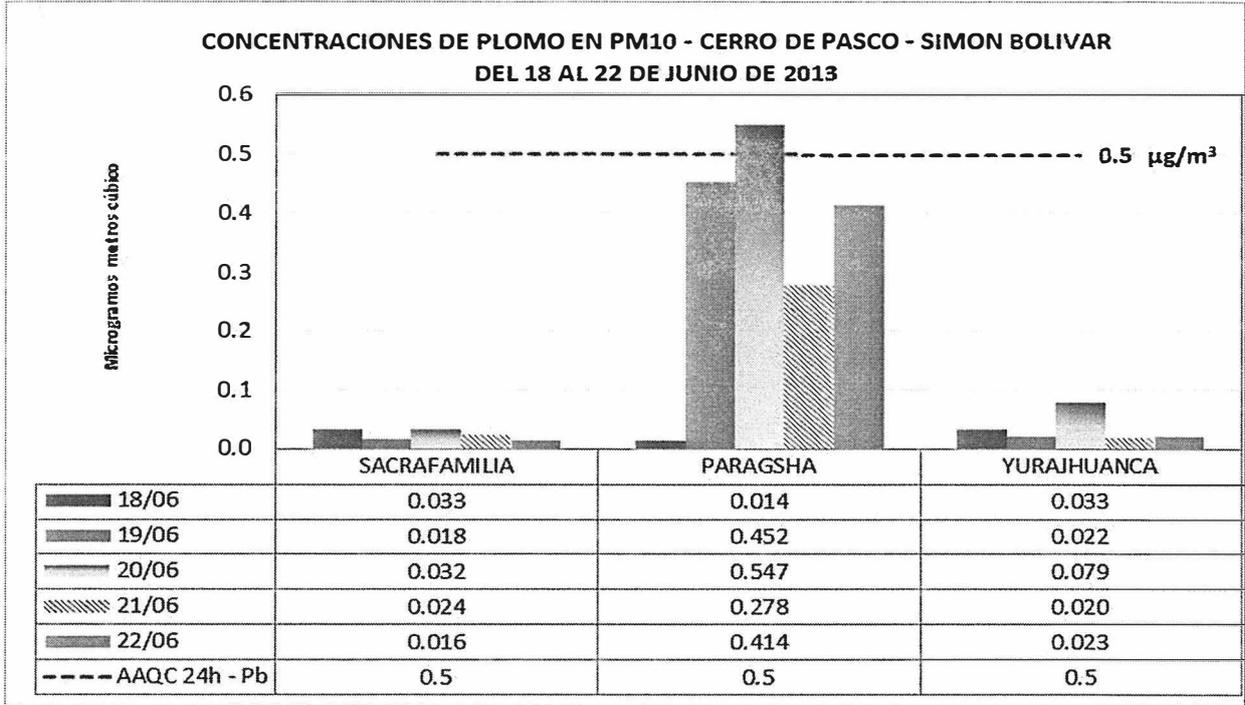
Desde el punto de evaluación en la localidad de Paragsha se apreció en continuo funcionamiento la faja transportadora de mineral de Cerro SAC, ésta se encontraba a una altura de 10 m., asimismo en la localidad de Yurajhuanca se evidenció levantamiento de material particulado debido al tránsito de vehículos de carga por vías sin asfaltar. Se observó actividades de extracción de material de cantera durante el monitoreo en la localidad de Sacra Familia.



Handwritten initials/signature

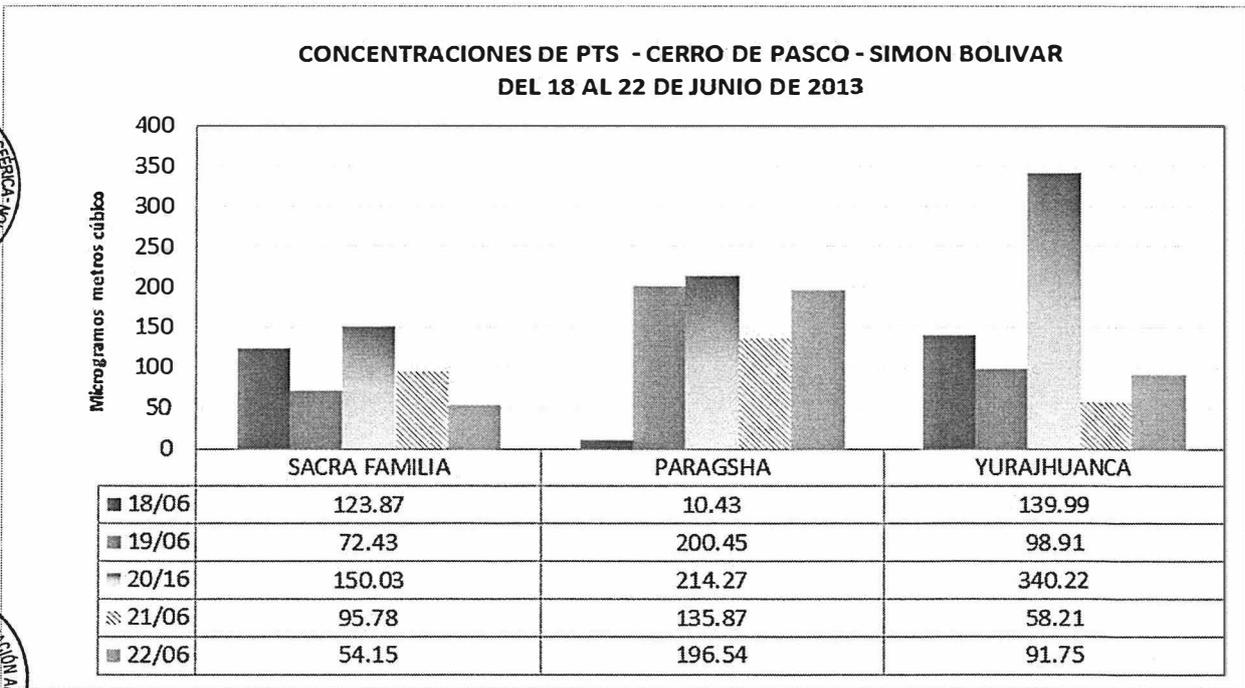


Gráfica N° 06



En la gráfica N° 06, se presentan las concentraciones de plomo en material particulado menor a 10 micras (PM10). Siendo el valor más alto registrado el día 20 de junio de 2013 en la localidad de Paragsha donde se obtuvo un valor de 0.547 µg/m<sup>3</sup>, el cual supera el valor referencial de 0.5 µg/m<sup>3</sup>, establecido en los Criterios de Calidad Ambiental de Ontario Canadá (AAQC – Plomo) para promedios de 24 horas. Las concentraciones de plomo obtenidas durante el monitoreo en la localidad de Paragsha tienen una relación directa con las actividades mineras. En los demás casos no se superó el estándar referencial.

Gráfica N° 07

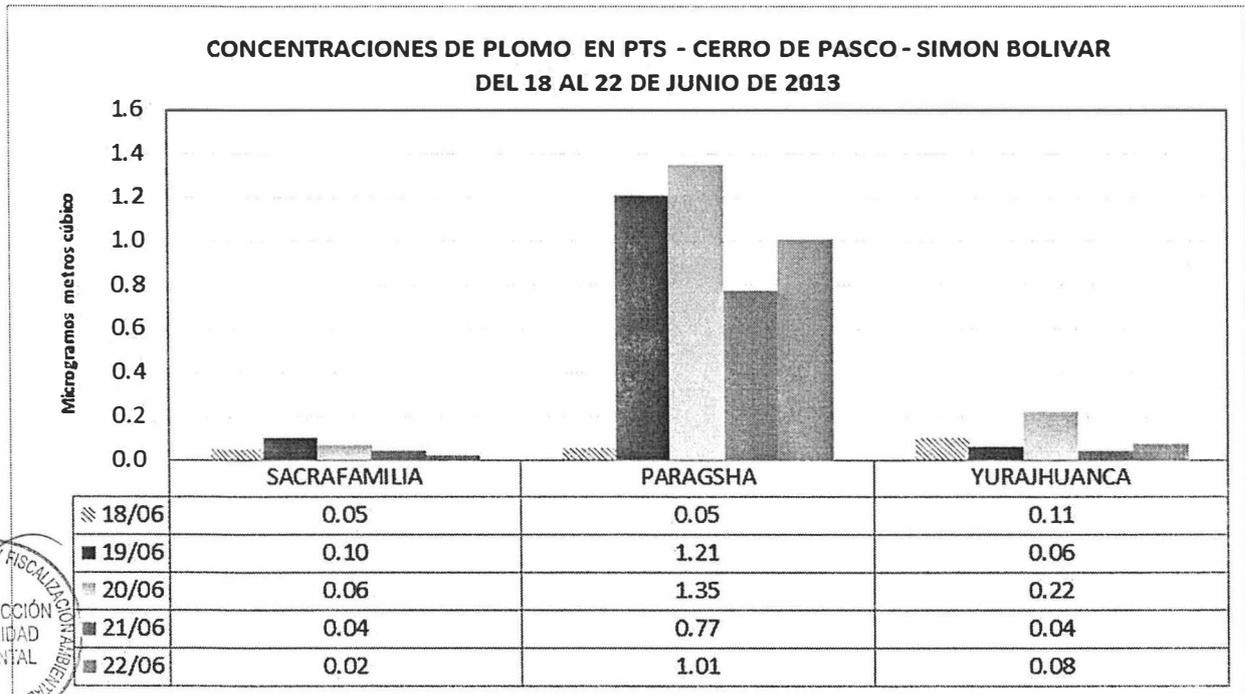


*Handwritten signatures and initials*



En la gráfica N° 07, se presentan las concentraciones de partículas totales en suspensión obtenidas durante el período de monitoreo del 18 al 22 de junio de 2013. Siendo el valor más alto registrado el día 20 de junio de 2013, en la localidad de Yurajhuanca con 340.22  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ .

Gráfica N° 08



En la gráfica N° 08, se presentan las concentraciones de plomo en partículas totales en suspensión obtenidas durante el período de monitoreo. Siendo el valor más alto registrado el día 20 de junio de 2013, en la localidad de Paragsha con 1.35  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ .

• **VARIABLES METEOROLÓGICAS.**

**A. CA - 01 CERRO PASCO (QUIULACOCHA).**

**Tabla N°03**  
**Registro de las variables meteorológicas del 11 al 16 de junio del 2012**

Estación Meteorológica	Temperatura (°C)	Humedad Relativa (%)	Precipitación* (mmH <sub>2</sub> O)	Presión Barométrica (mm Hg)	Velocidad (m/s)
Promedio	4.2	30.2	0.0	451.4	1.2
Mínimo	0.4	22.5	0.0	450.0	0.1
Máximo	11.3	74.4	0.0	452.9	2.5

(\*) Las lloviznas que se presentaron durante el período de monitoreo no fueron registradas por el sensor de la estación meteorológica.

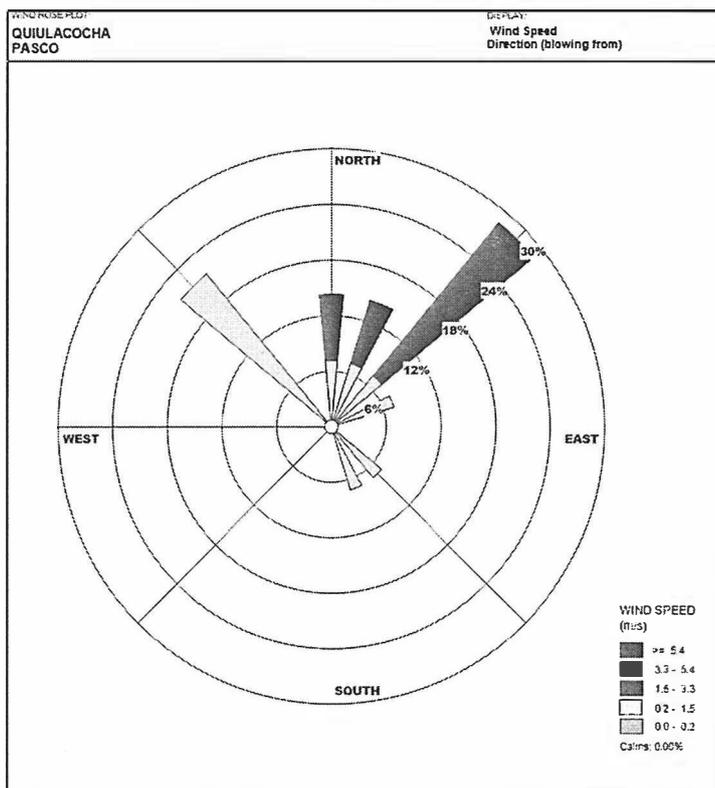
*Fig*





Gráfica N°09

**Gráfica N°09. Rosa de vientos – Punto de monitoreo ubicado en la Localidad de Quiulacocha.** Durante el período de monitoreo que se llevó a cabo del 11 al 16 de junio, se observa que la mayor predominancia del viento es de noreste a suroeste en un 28% y velocidades de viento mínimas de 0.1 m/s y máximas de 3.5 m/s.

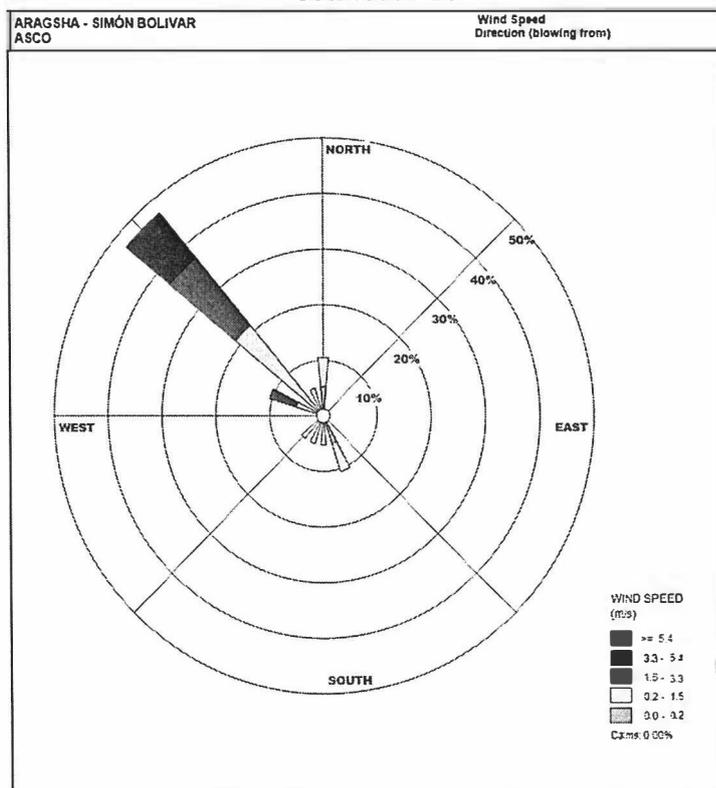


Handwritten signature



**B. CA - 02 CERRO DE PASCO (PARAGSHA).****Tabla N°04****Registro de las variables meteorológicas del 18 al 23 de junio del 2013**

Estación Meteorológica	Temperatura (°C)	Humedad Relativa (%)	Precipitación (mmH <sub>2</sub> O)	Presión Barométrica (mm Hg)	Velocidad (m/s)
Promedio	4.4	32.4	0.5	455.2	1.4
Mínimo	0.1	27.6	0.0	453.7	0.0
Máximo	10.5	96.0	4.8	456.6	3.6

**Gráfica N°18**

**Gráfica N°18. Rosa de viento – Punto de monitoreo ubicado en la localidad de Paragsha.** Durante el período de monitoreo que se llevó a cabo del 18 al 23 de junio, se observa que la mayor predominancia del viento es de noroeste a sureste en un 48% y velocidades de viento mínimas de 0.1 m/s y máximas de 3.6 m/s.





PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

## IX. CONCLUSIONES

- Las concentraciones promedio registradas de material particulado menor a 10 micras y plomo obtenidas en el período de evaluación que se llevó a cabo del 12 al 16 de junio de 2013 en las localidades de Quiulacocha, Champamarca y Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui, no superaron los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire y los Criterios de Calidad Ambiental de Ontario Canadá del año 2012, respectivamente.
- Las concentraciones promedio registradas de material particulado menor a 10 micras obtenidas en el período de la evaluación que se llevó a cabo del 18 al 22 de junio de 2013 en las localidades de Sacra Familia, Yurajhuanca y Paragsha, no superaron los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire.
- Las concentraciones de plomo registradas en las localidades de Sacra Familia, Yurajhuanca y Paragsha no superaron los Criterios de Calidad Ambiental de Ontario Canadá del año 2012, excepto el día 20 de junio de 2013, fecha en la que se superó el valor referencial para plomo establecido en  $0.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , en la localidad de Paragsha.



Con respecto a las concentraciones de PTS obtenidas en el período de la evaluación que se llevó a cabo del 12 al 16 de junio de 2013, se presentaron concentraciones de hasta  $92.70 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en el punto de monitoreo Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui debido a la influencia del tránsito vehicular y a la actividad comercial de la zona.

- Con respecto a las concentraciones de PTS obtenidas en el período de la evaluación que se llevó a cabo del 18 al 22 de junio de 2013, se presentaron concentraciones de hasta  $340.22 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en el punto de monitoreo Yurajhuanca debido a la influencia del tránsito vehicular de la zona.

## X. RECOMENDACIONES

- Remitir copia del presente informe a la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente para los fines que estime pertinente.
- Remitir copia del presente informe a la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros para los fines que estime pertinente.
- Remitir copia del presente informe a la Dirección de Supervisión para los fines que estime pertinente.
- Remitir copia del presente informe a la Oficina Desconcentrada de Pasco para los fines que estime pertinente.
- Remitir copia del presente informe a la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar para los fines que estime pertinente.



[www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)  
[webmaster@oefa.gob.pe](mailto:webmaster@oefa.gob.pe)

Calle Manuel Gonzales Olaechea  
No. 424 San Isidro - Lima, Perú.  
T (511) 717-2117



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

Siendo todo cuanto tenemos que informar a usted, para los fines consiguientes.

Ing. Carlos Manuel Amaya Rojas  
Dirección de Evaluación

Ing. Jorge Ivan García Riega  
Dirección de Evaluación

San Isidro,

Visto el informe N° 424-2013-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, **PÓNGASE** a consideración Subdirección de Calidad Ambiental para los fines correspondientes.

Atentamente,

Ing. Mariella Rossaria Atala Alvarez  
Coordinadora de Calidad Atmosférica

San Isidro,

Visto el informe N° 424-2013-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, **PÓNGASE** a consideración de la Dirección de Evaluación para los fines correspondientes.

Atentamente,

Ing. Paola Chinen Guima  
Subdirectora de Calidad Ambiental

San Isidro,

De conformidad con el Informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido **APRUÉBESE** el Informe N° 424-2013-OEFA/DE-SDCA.

Atentamente,

Ing. Milagros del Pilar Verástegui Salazar  
Directora de Evaluación  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA